

Santiago, 26 de julio de 2022

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica hecho esencial que indica de
Fondo de Inversión FYNSA Upper Renta Residencial US I.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión FYNSA Upper Renta Residencial US I*” (en adelante, el “Fondo”) que, con esta fecha, se ha tomado conocimiento de la enajenación de una parte de sus activos inmobiliarios, realizada por parte de una de las entidades en las cuales indirectamente invierte el Fondo, a través de la sociedad FYNSA Upper US I LLC, activo subyacente del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a la señora Presidente,



Cristián Donoso Larraín
Gerente General
FYNSA Administradora General de Fondos S.A.